

Diputado Lee acusa limitada aplicación de ley de Polimetales

Legislador dijo que esto “justifica la construcción de un Hospital Clínico en la ciudad”.

Redacción
La Estrella

En el año 2012, se promulgó la Ley 20.590, que establece un Programa de Intervención en Zonas con Presencia de Polimetales en la Comuna de Arica, luego que en la década de 1980, más de 20 mil toneladas de desechos tóxicos con altas concentraciones de plomo y arsénico, provenientes de Suecia. Y a pesar de que la normativa cuenta con un reglamento para su implementación, el diputado Enrique Lee lamentó que el Estado haya sido incapaz de cumplir con lo establecido en la ley.

El parlamentario acusó que la actual normativa “afecta sólo a un grupo acotado de la población que habita en un sector que tiene altos niveles de contaminación de plomo y arsénico en terrenos donde hay una serie de edificaciones. Y a eso, debemos sumarle que los tratamientos por contaminación, sólo benefician a un grupo etéreo acotado, donde se ha dejado afuera a un grupo significativo de menores de edad que viven en el lugar”.

“Si bien la ley establece la construcción de un consultorio especializado en

polimetales, el cual se está construyendo”, agregó Lee, “estimamos que este policlínico no es una solución eficiente para personas que podrían contraer cáncer por causa de los metales contaminantes en la zona, toda vez que las patologías contraídas, pueden también perdurar en el cuerpo por un largo tiempo”.

“ESTADO SE HA OLVIDADO DE ZONAS EXTREMAS”

El legislador ariqueño lamentó que una vez más “el Estado se ha olvidado de los habitantes de las zonas extremas del país, especialmente de la región de Arica y Parinacota, pues a pesar de toda la evidencia científica de la contaminación en los sectores de Los Industriales y Cerro Chuño, se han quedado realmente cortos en la capacidad de acción para darle no sólo una solución a los afectados, sino también una compensación”.

En el intertanto, el diputado Lee inició una campaña por redes sociales para generar concientización con respecto a la situación que aqueja a la ciudad de Arica, donde emplaza también a los ciudadanos suecos a pronunciarse con respecto a la contaminación generada por una empresa de dicha nacionalidad.

“Lo que le exigimos al Estado es que después de más de una década, no sólo se implemente de una vez por todas lo establecido en la Ley 20.590, sino



DIPUTADO ENRIQUE LEE.

también se avance en la construcción de un Hospital Clínico para la ciudad de Arica, que cumpla con todas las condiciones para el tratamiento de enfermedades derivadas por la contaminación de polimetales a los habitantes de la zona afectada y no se vean obligados a trasladarse a Antofagasta u otra ciudad para sus tratamientos”, subrayó finalmente.

OFICINA PARLAMENTARIA



El Instituto de Investigaciones
Licitación Pú

**“IMPLEMENTA
TRANSM**

El citado proceso se registrará por lo que se encontrarán disponibles contar de la fecha de la presente

